



**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Autoriza erigir un monumento en memoria del ex Presidente de la República señor Patricio Aylwin Azócar

Boletín N°10635-24

Patricio Aylwin Azocar nació el 26 de noviembre de 1918 en Viña del Mar. Es hijo de Miguel Aylwin Gajardo, abogado y juez que llegó a ser presidente de la Corte Suprema de Justicia, y de Laura Azócar Álvarez. Es hermano de [Andrés Aylwin](#), quien fuera diputado, y de Arturo Aylwin Azócar, contralor general de la República durante los gobiernos de los presidentes [Eduardo Frei Ruiz-Tagle](#) y Ricardo Lagos Escobar.

En 1948, se casó con Leonor Oyarzún Ivanovic. Padre de cinco hijos: Isabel, Miguel, José Antonio, Juan Francisco y Mariana, quien fuera diputada y Ministra de Educación en la presidencia de Ricardo Lagos Escobar.

Estudios y Vida Laboral

Realizó los estudios primarios en el Colegio de los Padres Salesianos de Valdivia y los secundarios, en el Liceo de Humanidades de San Bernardo y en el Liceo Valentín Letelier de Santiago. Los concluyó en el Internado Nacional Barros Arana (INBA) en Santiago.

Finalizada la etapa escolar, en 1936, ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile donde se licenció en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales en 1943, con la tesis titulada "El juicio arbitral". Se tituló de abogado en 1944.

Como estudiante universitario fue profesor ayudante de la cátedra de Derecho Procesal y Derecho Civil, y redactor de la revista Mástil, del Centro de Derecho.

En 1945, ejerció como secretario de la Comisión de la Corte Suprema, encargada de redactar el Código Orgánico de Tribunales.

Entre 1946 y 1967, fue docente de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile y paralelamente, entre 1952 y 1960, en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, entre 1946 y 1963, fue profesor de Educación Cívica y Economía Política en el Instituto Nacional de Santiago.

Entre 1949 y 1954, asumió como secretario del Instituto Chileno de Estudios Legislativos y en 1967, asumió como director de Escuela de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Trayectoria política y pública

En 1939, fue presidente de la Academia Jurídica de los Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile.

En 1945 ingresó a la Falange Nacional. En 1949, se integró a su mesa directiva y la presidió entre 1950 y 1951.

El 28 de julio de 1957, participó en la fundación del Partido Demócrata Cristiano. Al año siguiente, fue electo su presidente, cargo que mantuvo hasta 1960. Esta fue la primera de siete presidencias que ejerció en su partido durante las siguientes tres décadas.

En las elecciones parlamentarias de marzo de 1965, fue elegido senador por la Sexta Agrupación Provincial "Curicó, Talca, Linares y Maule", cargo en el que fue reelecto ocho años más tarde, en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

En septiembre de 1973, al momento de ocurrir el golpe militar, ocupaba la presidencia de su partido, que ejercía desde el mes de mayo de ese año. Mantuvo este cargo hasta 1976.

En 1977, junto a destacados juristas, formó un grupo de trabajo para hacer una proposición con respecto a la institucionalidad futura. En 1978, el organismo se amplió y tomó el nombre de "Grupo de Estudios Constitucionales", también denominado "Grupo de los 24", considerada como la primera instancia de encuentro entre juristas de diferentes corrientes políticas democráticas. Fue vicepresidente del mismo.

Rechazó la Constitución de 1980 y fue contrario a la ratificación plebiscitaria de ese año.

En 1982, volvió a la directiva del Partido Demócrata Cristiano como vicepresidente. Desde dicho cargo, participó en la formación de la Alianza Democrática. Asimismo, a instancias de la Iglesia Católica, impulsó el Acuerdo Nacional para la Transición a la Democracia, el cual se suscribió en agosto de 1985.

Entre 1987 y 1989, ocupó nuevamente la presidencia del Partido Demócrata Cristiano y trabajó por el restablecimiento de la democracia en Chile. Participó en las negociaciones con el entonces presidente Augusto Pinochet, que buscaron la aprobación de cincuenta y cuatro reformas a la Constitución Política de 1980. Estas fueron aprobadas en el referéndum de julio de 1989 y se constituyeron como el primer paso hacia una transición a la democracia.

En 1988, colaboró por la campaña del "NO" para el plebiscito de ese mismo año. También, fue vocero de la Concertación de Partidos por la Democracia. En agosto de 1989, fue designado candidato a la presidencia de la República por esa misma coalición para las primeras elecciones presidenciales tras el golpe militar de 1973.

En las elecciones presidenciales del 14 de diciembre de 1989, y luego de obtener el 55,2% de los sufragios. Con estos resultados quedó facultado para gobernar durante cuatro años, según lo dispuesto por la Constitución de 1980.

Presidencia de la República

El 11 de marzo de 1990, ante el Congreso Nacional reunido en pleno, Augusto Pinochet le traspasó el mando de la Nación convirtiéndolo en el primer presidente democrático después de diecisiete años de régimen militar. La ceremonia fue dirigida por Gabriel Valdés Subercaseaux, entonces presidente del Senado, en un ambiente de gran expectación nacional y mundial por marcar el inicio de un nuevo camino hacia la democracia.

El presidente Aylwin gobernó con el apoyo de la Concertación de Partidos por la Democracia iniciando la denominada "Transición a la Democracia". Durante su gobierno, el 25 de abril de 1990, se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, encabezada por el jurista y ex parlamentario Raúl Rettig, quien tuvo como misión investigar y elaborar un informe que diera cuenta de las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar. Este documento, conocido como "Informe Rettig", fue entregado el 8 de febrero de 1991, durante una ceremonia solemne. Como resultado, se creó la Corporación de Reparación y Reconciliación, encargada de calificar la posible condición de víctimas de aquellas personas respecto de las cuales a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación no le fue posible formarse convicción, o cuyos casos no alcanzó a examinar por falta de antecedentes suficientes. Además, se creó la Oficina Nacional de Retorno, cuya labor consistió en ayudar y compensar a los retornados de la Dictadura.

En el ámbito económico, su gobierno siguió una estrategia denominada "crecimiento con equidad", reconociendo la deuda pendiente del país con los más pobres. Chile vivió años de crecimiento económico (6% promedio entre 1990 y 1993), fundamentado en el incremento de las exportaciones, la consolidación del libre mercado y la prudencia fiscal. Estas medidas permitieron la reducción de la inflación (de 27,3% en 1989 a 11,2% en 1993) y del desempleo (de 6,3% en 1989 a 4% en 1993). También, impulsó la apertura internacional en temas comerciales mediante acuerdos bilaterales con países como México, Argentina, Venezuela, Bolivia y Colombia. Además, promovió las giras internacionales oficiales para reinsertar a Chile en la comunidad internacional.

Durante su mandato, según lo estipulado por la Constitución de 1980, Augusto Pinochet se mantuvo como comandante en jefe del Ejército, lo que se extendió hasta 1998. Las relaciones cívico-militares estuvieron marcadas por tensiones importantes, entre ellas por el "Ejercicio de Enlaces" del 19 de diciembre de 1990, y por el "Boinazo", del 28 de mayo de 1993.

El 11 de marzo de 1994, le entregó el mando al también miembro del Partido Demócrata Cristiano, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien se impuso en las urnas en las elecciones presidenciales de 1993.

Finalizado su ejercicio presidencial, no asumió como senador vitalicio porque la Constitución de 1980 reservó esa prerrogativa a los mandatarios que hubieran ejercido la jefatura de Estado por un periodo mínimo de seis años. No obstante, el 25 de marzo del 2000, el Congreso aprobó una enmienda constitucional que creó el estatuto de los ex presidentes y otorgó inmunidad jurídica y dieta a los senadores vitalicios que renunciaran al cargo, extendiendo el beneficio al ex presidente Aylwin.

Continuó activo en la vida política como presidente de la Corporación Justicia y Democracia, entidad dedicada a promover programas de formación de la juventud, prestar asesoría profesional y aportar investigación académica en torno a las problemáticas del desarrollo del país. También, presidió la Comisión Latinoamericana y el Caribe sobre Desarrollo Social encargado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre julio de 2001 y enero de 2002, asumió como presidente temporal del Partido Demócrata Cristiano, en respuesta al llamado realizado por el Consejo Nacional de su colectividad.

Reconocimientos

Fue nombrado doctor honoris causa en las universidades chilenas de Concepción, La Frontera de Temuco, y de Santiago. También, en la Universidad de Rosario en Colombia, de Georgetown y Notre Dame en Estados Unidos, de Waseda y Soka, en Japón, de La Trobe en Australia, de La Sorbonne en Francia, y de Parma en Italia.

En 1998, por sus esfuerzos durante el período de transición en Chile, fue distinguido con el premio "J. William Fulbright para la Comprensión Internacional". Este reconocimiento destaca a aquellos individuos que han dedicado sus esfuerzos a mejorar la comprensión internacional, el entendimiento entre las personas, culturas o naciones y la promoción en las nuevas generaciones de un compromiso de vida hacia el entendimiento internacional.

Como miembro del Colegio de Abogados, fue consejero nacional entre 1953 y 1957. Entre 1985 y 1986, fue su vicepresidente.

Fue integrante del Instituto Chileno de Estudios Legislativos, del cual ocupó el cargo de secretario en 1949. Fue miembro honorario del Instituto Chileno de Derecho Administrativo, creado el año 2000. Fue miembro de la Academia de Ciencias de Moscú.

Es por estas consideraciones, que los honorables Diputadas y Diputados que abajo suscriben vienen en patrocinar el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. Autorícese erigir un monumento, en la comuna de Santiago, en memoria del ex Presidente de la República, parlamentario, profesor universitario y abogado señor Patricio Aylwin Azocar en la Comuna de Santiago.

Artículo 2º. Las obras se financiarán mediante la realización de una colecta pública en la Región Metropolitana. Su producto se depositará en una cuenta especial que al efecto se abrirá en el Banco Estado.

Artículo 3º. Créase un fondo especial con el mismo objeto, que estará constituido por erogaciones, donaciones y aportes privados.

Artículo 4º. Créase una Comisión Especial de ocho integrantes ad honorem encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará integrada por:

- El o la Alcaldesa de la Comuna de Santiago.
- Diputados del Distrito N° 22 y Senadores de la Región Metropolitana.
- El Secretario Regional Ministerial de Educación.
- El Intendente de la Región Metropolitana.
- El Rector de la Universidad de Chile.
- La Presidenta del Partido Demócrata Cristiano.
- El Presidente del Senado de la República.
- El Presidente de la Cámara de Diputados.
- El Presidente de la Corporación Justicia y Democracia.

Artículo 5º. La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Preparar las bases y el llamado a concurso público;
- b) Fijar la ubicación exacta del monumento;
- c) Seleccionar los proyectos respectivos;
- d) Organizar la colecta pública dispuesta en el artículo 2º;
- e) Administrar la cuenta y el fondo especial establecido en los artículos 2º y 3º, y,
- f) Adquirir los bienes necesarios para el emplazamiento del monumento.

Artículo 6º.- Si una vez construido el monumento quedaran excedentes de las erogaciones recibidas, éstos serán destinados a financiar la publicación de obras con su legado y demás iniciativas literarias que la comisión determine.

MATIAS WALKER PRIETO

DIPUTADO

FUAD CHAHIN VALENZUELA

DIPUTADO

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY

DIPUTADA

JOSE MIGUEL ORTIZ NOVOA

DIPUTADO

JUAN MORANO CORNEJO

DIPUTADO

VICTOR TORRES JELDES

DIPUTADO

CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA

DIPUTADO

SERGIO ESPEJO YAKSIC

DIPUTADO

SERGIO OJEDA URIBE

DIPUTADO

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ

DIPUTADO